LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA CD N° 10/2017
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS"
INFORME DE EVALUACIÓN

1. INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 06 días del mes de setiembre del año dos mil diecisiete, siendo las 11:00 horas, se reúnen en la Sala de Audiencia de la SEDECO, sito en Cap. Pedro Villamayor y Tte. Teófilo del Puerto, los miembros designados por **Resolución SDCU N° 743/17** para integrar el comité de Evaluación; a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente llamado.

El Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe en el marco del estudio de la oferta presentada, de acuerdo con las condiciones, requerimientos y especificaciones técnicas, establecidos en los documentos del presente procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses de la Secretaría de Defensa del Consumidor y el Usuario.

2. ANTECEDENTES

a) N° de PAC: 333.477
b) Sistema de Adjudicación: POR ITEMS
c) Disponibilidad Presupuestaria: se procede a verificar la Disponibilidad asignada en el Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2017, según el Objeto de Gasto 540 del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el Plan Anual de Contrataciones. A través del CDP N° 000000017/2017 se certifica que se cuenta con la Disponibilidad Presupuestaria y Financiera de guaraníes cincuenta y cinco millones.- (₲ 55.000.000) para el ejercicio fiscal 2017, pudiendo contraer las obligaciones hasta ese monto.
d) Publicación:
En el SICP: 18/08/2017
e) Miembros del Comité de Evaluación: han sido designadas la Lic. Hazel Paras por la Dirección de Administración y Finanzas, Abog. Irma Mencia por la Dirección de Gabinete y Lic. Fernando Fernández por el Departamento de Informática.

3. ACTO DE APERTURA

A los 28 días del mes de agosto, siendo las 09:30 horas, se reúnen para el acto de apertura de sobres, donde solo se contó con 2 (dos) ofertas perteneciente a las firmas: SDA PARAGUAY S.A. y PARASOFT S.R.L, en consecuencia la convocante procedió a la prórroga del presente llamado. No habiéndose presentado como mínimo 3 (tres) ofertas y teniendo en cuenta la Resolución DNCP N° 522/15, los sobres que se hubieren presentado se devolverán sin abrirlos, prorrogando la fecha de entrega y apertura de ofertas.

De acuerdo al procedimiento previsto por el Art. 54° del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de ofertas, en el local de la Secretaría de Defensa del Consumidor y el Usuario (SEDECO), sito en Cap.

Lic. Hazel Rachel Paras
Jefa de Talentos Humanos
Secretaría de Defensa del Consumidor y el Usuario

Abog. Irma Beatriz Mencia Osorio
Secretaria Gral. Interina
SEDECO

FERNANDO FERNANDEZ.

Pedro Villamayor y Tte. Teófilo del Puerto, en la oficina de la UOC, a los 04 días del mes de setiembre, siendo las 09:30 horas, contando con la presentación de cuatro (4) ofertas, perteneciente a las firmas:

1. SDA PARAGUAY S.A.
2. PARASOFT S.R.L.
3. OFFICE COMPU S.A.
4. SINEC COMERCIAL de NANCY CABALLERO.

El plazo límite de presentación de las ofertas fue fijado para las 09:00hs. del día 04 de setiembre del corriente; en dicha oportunidad las empresas mencionadas anteriormente presentaron sus ofertas en tiempo y forma.

4. MONTO DE LA OFERTA

				SDA PARAGUAY S.A.		PARASOFT S.R.L.	
N°	Descripción	Cant.	U.M	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
1	COMPUTADORAS TIPO 2 – INTERMEDIA	4	Unidad	5.500.000	22.000.000	5.678.000	22.712.000
2	COMPUTADORAS TIPO 1 – AVANZADA	2	Unidad	7.000.000	14.000.000	7.158.000	14.316.000
3	NOTEBOOK TIPO 2 - INTERMEDIA	1	Unidad	7.600.000	7.600.000	7.612.000	7.612.000
4	UPS RAQUEABLE	1	Unidad	7.900.000	7.900.000	-	-
5	SWITCH	1	Unidad	-	-	-	-
					51.500.000		**44.640.000**

				OFFICE COMPU S.A.		SINEC COMERCIAL de NANCY CABALLERO	
N°	Descripción	Cant.	U.M	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
1	COMPUTADORAS TIPO 2 – INTERMEDIA	4	Unidad	5.599.990	22.399.960	5.600.000	22.400.000
2	COMPUTADORAS TIPO 1 – AVANZADA	2	Unidad	7.799.990	15.599.980	-	-
3	NOTEBOOK TIPO 2 - INTERMEDIA	1	Unidad	7.699.990	7.699.990	-	-
4	UPS RAQUEABLE	1	Unidad	-	-	-	-
5	SWITCH	1	Unidad	-	-	-	-
					45.699.930		**22.400.000**

No se registran errores aritméticos en las ofertas presentadas.

		SDA PARAGUAY S.A.	SINEC COMERCIAL de NANCY CABALLERO	PARASOFT S.R.L.	OFFICE COMPU S.A.
1	COMPUTADORAS TIPO 2 – INTERMEDIA	5.500.000	5.600.000	5.678.000	5.599.990
2	COMPUTADORAS TIPO 1 – AVANZADA	7.000.000	**NO COTIZA**	7.158.000	7.799.990
3	NOTEBOOK TIPO 2 - INTERMEDIA	7.600.000	**NO COTIZA**	7.612.000	7.699.990
4	UPS RAQUEABLE	7.900.000	**NO COTIZA**	**NO COTIZA**	**NO COTIZA**
5	SWITCH	**NO COTIZA**	**NO COTIZA**	**NO COTIZA**	**NO COTIZA**

Lic. Hazel Rachel Dañas
Jefa de Talentos Humanos
Secretaría de Defensa del Consumidor y el Usuario

SECRETARÍA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y EL USUARIO · SEDECO · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abog. Irma Beatriz Mencía Osorio
Secretaria Gral. Interina
SEDECO

Fernando Fernandez

5. ANÁLISIS DE LA OFERTA

5.1. PRIMER ANÁLISIS: CUMPLIMIENTO DE SUMINISTRO DE DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL

A fin de dar cumplimiento con las disposiciones contenidas en el Art. 60° del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, se procede a verificar el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de documentación básica de carácter sustancial la cual se detalla en la planilla que se presenta a continuación, identificada como **Cuadro N° 1.**

Cuadro Nº 1 - DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	**SDA PARAGUAY S.A.**	**PARASOFT S.R.L.**	**OFFICE COMPU S.A.**	**SINEC COMERCIAL de NANCY CABALLERO**
Formulario de Oferta (El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta **(Personas físicas).** En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE (SIPE)
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos **(Personas jurídicas)**	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas **(Personas jurídicas)**	CUMPLE(SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE	NO APLICA

De la verificación, se ha constatado que **TODAS** las firmas han dado cumplimiento a los requisitos exigidos en las documentaciones básicas de carácter sustancial requeridos en la carta de invitación del presente Llamado a Contratación Directa CD N° 10/17.

Seguidamente se procede a analizar los documentos técnicos, legales y financieros de las firmas: **SDA PARAGUAY S.A., PARASOFT S.R.L., OFFICE COMPU S.A. y SINEC COMERCIAL de NANCY CABALLERO**.

5.2. SEGUNDO ANÁLISIS: PRECIOS OFERTADOS

Continuando con el proceso de verificación, se procede a la evaluación del precio ofertado por las firmas oferentes mencionadas en el último párrafo del punto anterior, de conformidad a lo establecido en la Resolución DNCP N" 1173/16. (**CUADRO Nº 2 – ANÁLISIS DE PRECIOS)**

Lic. Hazel Rachel Parra
Jefa de Talentos Humanos
Secretaría de Defensa del Consumidor y el Usuario

Abog. Irma Beatriz Menda Osorio
Secretaria Gral. Interina
SEDECO

FERNANDO FERNANDEZ

					SDA PARAGUAY S.A.			
N°	Descripción	Cant.	U.M	PRECIO REF.	PRECIO UNITARIO		30% por debajo del precio referencial	20% por encima del precio referencial
1	COMPUTADORAS TIPO 2 – INTERMEDIA	4	Unidad	6.500.000	5.500.000	EN EL RANGO	4.550.000	7.800.000
2	COMPUTADORAS TIPO 1 – AVANZADA	2	Unidad	7.500.000	7.000.000	EN EL RANGO	5.250.000	9.000.000
3	NOTEBOOK TIPO 2 - INTERMEDIA	1	Unidad	6.500.000	7.600.000	EN EL RANGO	4.550.000	7.800.000
4	UPS RAQUEABLE	1	Unidad	3.300.000	7.900.000	FUERA DEL RANGO	2.310.000	3.960.000
5	SWITCH	1	Unidad	2.500.000	-	**NO COTIZA**	1.750.000	3.000.000

					PARASOFT S.R.L.			
N°	Descripción	Cant.	U.M	PRECIO REF.	PRECIO UNITARIO		30% por debajo del precio referencial	20% por encima del precio referencial
1	COMPUTADORAS TIPO 2 – INTERMEDIA	4	Unidad	6.500.000	5.678.000	EN EL RANGO	4.550.000	7.800.000
2	COMPUTADORAS TIPO 1 – AVANZADA	2	Unidad	7.500.000	7.158.000	EN EL RANGO	5.250.000	9.000.000
3	NOTEBOOK TIPO 2 - INTERMEDIA	1	Unidad	6.500.000	7.612.000	EN EL RANGO	4.550.000	7.800.000
4	UPS RAQUEABLE	1	Unidad	3.300.000	-	**NO COTIZA**	2.310.000	3.960.000
5	SWITCH	1	Unidad	2.500.000	-	**NO COTIZA**	1.750.000	3.000.000

					OFFICE COMPU S.A.			
N°	Descripción	Cant.	U.M	PRECIO REF.	PRECIO UNITARIO		30% por debajo del precio referencial	20% por encima del precio referencial
1	COMPUTADORAS TIPO 2 – INTERMEDIA	4	Unidad	6.500.000	5.599.990	EN EL RANGO	4.550.000	7.800.000
2	COMPUTADORAS TIPO 1 – AVANZADA	2	Unidad	7.500.000	7.799.990	EN EL RANGO	5.250.000	9.000.000
3	NOTEBOOK TIPO 2 - INTERMEDIA	1	Unidad	6.500.000	7.699.990	EN EL RANGO	4.550.000	7.800.000
4	UPS RAQUEABLE	1	Unidad	3.300.000	-	**NO COTIZA**	2.310.000	3.960.000
5	SWITCH	1	Unidad	2.500.000	-	**NO COTIZA**	1.750.000	3.000.000

					SINEC COMERCIAL de NANCY CABALLERO			
N°	Descripción	Cant.	U.M	PRECIO REF.	PRECIO UNITARIO		30% por debajo del precio referencial	20% por encima del precio referencial
1	COMPUTADORAS TIPO 2 – INTERMEDIA	4	Unidad	6.500.000	5.600.000	EN EL RANGO	4.550.000	7.800.000
2	COMPUTADORAS TIPO 1 – AVANZADA	2	Unidad	7.500.000	-	**NO COTIZA**	5.250.000	9.000.000
3	NOTEBOOK TIPO 2 - INTERMEDIA	1	Unidad	6.500.000	-	**NO COTIZA**	4.550.000	7.800.000
4	UPS RAQUEABLE	1	Unidad	3.300.000	-	**NO COTIZA**	2.310.000	3.960.000
5	SWITCH	1	Unidad	2.500.000	-	**NO COTIZA**	1.750.000	3.000.000

Este Comité solicita mediante **Nota UOC Nº 154/17** de **fecha 07/09/17** al oferente **SDA PARAGUAY S.A.**, una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30 %) para ofertas por debajo del precio referencial y **del veinte por ciento (20%) para**

Lic. Hazel Rachel Paras
Jefa de Talentos Humanos
Secretaría de Defensa del Consumidor y el Usuario

Irma Beatriz Mencia Osorio
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 3460

FERNANDO

ofertas que se encuentren por encima del precio referencial, preparado por la Convocante y difundido con el llamado de contratación. Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

- La empresa **SDA PARAGUAY S.A.** presenta en tiempo y forma, la explicación de composición de los precios ofertados por cada ítem, por lo que este Comité Evaluador **ACEPTA** el precio ofertado por dicha firma.

- Asimismo, se **ACEPTA** el precio ofertado por las firmas **PARASOFT S.R.L., OFFICE COMPU S.A. y SINEC COMERCIAL de NANCY CABALLERO,** por no existir diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial.

5.3. TERCER ANÁLISIS: CUMPLIMIENTO DE SUMINISTRO DE DOCUMENTACIÓN LEGAL

Continuando con la evaluación de las ofertas, y en concordancia con las disposiciones contenidas en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 donde establece en el punto 3. "Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo..., la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación...". Siendo la oferta más baja para los **ítems Nº 1, 2, 3 y 4** de la firma **SDA PARAGUAY S.A.**, se procede a analizar en detalle los requisitos de calificación, establecidos en la carta de invitación, los cuales se detallan en la planilla que se presenta a continuación, identificada como **Cuadro N° 3**.

Nº	Documentos Legales - Cuadro N° 3.	SDA PARAGUAY S.A.
1	Nº de Paginas Foliadas	42
2	Constancia del SIPE Nº	1.464.363
3	Declaración Jurada de Menor, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución Nº 941/2010.	CUMPLE (SIPE)
4	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta **(Personas físicas)**	NO APLICA
5	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.* **(Personas Jurídicas)**	CUMPLE (SIPE)
6	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE (SIPE)
7	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple **(Personas Jurídicas)**	CUMPLE (SIPE)
8	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.**(Personas Jurídicas)**	CUMPLE (SIPE)
9	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	CUMPLE (SIPE)
10	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	CUMPLE (SIPE)
11	Balance General de los últimos dos (2) años (2015 y 2016), firmados por el propietario o representante legal de la firma como así también por el Contador	NO PRESENTA
12	Presentar copia simple de facturas y/o contratos y/u órdenes de servicios, de bienes similares a los ofertados. Deberán presentar como mínimo una documentación por cada año citado (2015 y 2016). La	CUMPLE

Lic. Hade[illegible] Rachel Paras
Jefa de Tal[illegible] Humanos
Secretaría de Defensa del Consumidor y el Usuario

Irma Beatriz Mencía Osorio
Abogada
M.C.S.J. Nº 346[illegible]0

FERNANDO

	suma de los montos totales demostrados en dichas facturas, contratos y/u órdenes de servicios, deberán representar como mínimo el treinta por ciento (30%) del monto ofertado en el llamado de referencia. Las facturas y/o contratos y/u órdenes de servicios, deberán ser de provisión de equipos informáticos	
13	Certificado de Origen Nacional, expedido por el MIC. Si el oferente no presentare el documento, o la presentación sea deficiente o tardía, la oferta no será descalificada, pero no podrá acogerse al beneficio	NO PRESENTA
14	Autorización del fabricante	CUMPLE

De la verificación, se ha constatado que la firma **SDA PARAGUAY S.A.**, no presenta el Balance General de los últimos dos (2) años y el Certificado de origen expedido por el MIC por lo que se solicita dicho documento mediante Nota UOC N° 155/17 de fecha 07/09/2017 siendo las 11:28 horas vía mail (se acusa recibido el 07/09/17 siendo las 15:41hs), se solicita en un plazo de 24 (veinticuatro) horas. La empresa SDA PARAGUAY S.A. presenta en tiempo y forma el siguiente documento:

Documentos Legales	**SDA PARAGUAY S.A.**
Balance General de los últimos dos (2) años (2015 y 2016), firmados por el propietario o representante legal de la firma como así también por el Contador	CUMPLE
Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC	NO PRESENTA

De la verificación, se ha constatado que la firma **SDA PARAGUAY S.A.**, no presenta el Certificado de origen expedido por el MIC. La empresa no podrá acogerse al beneficio por no presentar dicho documento.

Asimismo, se verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente.

NOMBRE Y APELLIDO	**Nº DE CEDULA DE IDENTIDAD**	**RESULTADO**
ESPERANZA CATALINA VALLEJOS DE FRONTANILLA	751.212	Baja en el SINARH 2001- UNA
FEDERICO INOCENCIO FRONTANILLA RIVEROS (PRESIDENTE)	524.067	**Docente UNA** No existe vinculo por el cual se restrinja su participación según lo establecido en el Art. 40, por lo que se acepta la oferta presentada por la firma
LUIS EMILIO SAGUIER BLANCO	840.481	Baja en el SINARH 2006 – TESORO PUBLICO

Habiéndose comprobado a través de todos los documentos incluidos en la oferta, los que obran en el SIPE y en la base de datos del SINARH la empresa **SDA PARAGUAY S.A.**, CUMPLE satisfactoriamente con todos los requisitos de calificación legal.

6. ANALISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

De conformidad a lo previsto en la Cláusula 20 del inciso "b" del PBC, se procede a analizar la oferta presentada por la firma **SDA PARAGUAY S.A.**, en cuanto a capacidad financiera del

Hazel Rachel Paras
Jefa de Talentos Humanos
Secretaría de Defensa del Consumidor y el Usuario

Irma Beatriz Mencia Osorio
Abogada
M.C.S.J. Nº 346 0

Fernandez

Oferente, resultando los valores que se registran en el **Cuadro N° 4** detallado a continuación.

Capacidad Financiera (RATIOS) Cuadro N° 4	**SDA PARAGUAY S.A.**
• Ratio de Liquidez: Activo corriente / Pasivo corriente. El promedio de los últimos 2 (dos) años (2015, 2016) deberá ser igual o mayor que 1 (uno). • Endeudamiento: Pasivo total / Activo total - El promedio de los últimos 2 (dos) años (2015, 2016) no deberá ser mayor a 0,80 (cero coma ochenta). • Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al capital. El promedio en los últimos 2 (dos) años (2015, 2016) no deberá ser negativo	CUMPLE

PRINCIPALES RATIOS	PROMEDIO
Ratio de Liquidez (Activo corriente/Pasivo corriente)	3,16
Endeudamiento (Pasivo total/Activo total)	0,31
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.	0,59

7. ANALISIS DE MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES.

No se procedió a la aplicación de las disposiciones contenidas en la Ley 4558/11, que establece MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, en su Art. 2° donde se dispone ... "que las contrataciones que realiza el Estado Paraguayo, por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 20% (veinte por ciento) a favor de los productos y servicios de origen nacional", en razón de que ninguna de las firmas cotizan productos de origen nacional.

8. MOTIVOS DE LA CALIFICACION

Con lo manifestado se corrobora que la firma **SDA PARAGUAY S.A.** cumple con todos indicadores dispuestos en el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Art. 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el P.B.C.;
2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y,
3. Presente el precio evaluado como el más bajo.

9. CONCLUSIÓN

9.1. En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Art 27 y 28 de la Ley 2051/03 y los Art. 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA la adjudicación del presente Llamado a Contratación Directa CD N° 10/2017, para la "**Adquisición de Equipos Informáticos**", a la siguiente firma:

- **SDA PARAGUAY S.A.** con **RUC N° 80017709-6,** para los **ítems N° 1, 2, 3 y 4** por un monto total de guaraníes cincuenta y un millones quinientos mil**.- (G. 51.500.000)**

Lic. Hazel Raphel Duarte
Jefa de Talento Humano
Secretaría de Defensa del Consumidor y el Usuario

Irma Beatriz Mencia Osorio
Abogada
C.S.J. N° 346

FERNANDO FERNANDEZ

9.2. **Ítem Nº 4**: La adjudicación fue realizada, en virtud a lo dispuesto en el Art. 34° inc. c)"..., en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.

9.3. **DECLARAR DESIERTO el ítem Nº 5** en base a lo establecido en el Art. 30 Inc. a) que no se hubiera presentado oferta alguna.

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente, SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación por acto administrativo de la MÁXIMA AUTORIDAD de la Institución, a favor de las firmas más arriba individualizadas. Se aclara que el procedimiento de evaluación culminó en fecha 18 de setiembre de 2017, a las 10:00hs. No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe y, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto.

Lic. Hazel Paras Por la Dirección de Administración y Finanzas	Abog. Irma Mencia Por la Dirección de Gabinete	Lic. Fernando Fernández Departamento de Informática

SECRETARIA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y EL USUARIO • SEDECO • REPUBLICA DEL PARAGUAY

LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA CD N° 10/2017

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS"

INFORME COMPLEMENTARIO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Oferente: SDA PARAGUAY S.A.

ÍTEM 1: Computadoras Tipo 2 – Intermedia

1. Computadoras Tipo 2 – Intermedia (Resolución SENATICs Nº 198/2016			
Especificación Técnicas	Características	Mínimo Exigido	Cumplimiento con las Especificaciones Técnicas Requeridas (Si/No)
Marca	Indicar exactamente de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante.	Exigido	HP
Modelo	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante.	Exigido	EliteDesk 705 G2
Número de Parte del Fabricante del Equipo	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante.		L1M88AV#032
Origen/Procedencia	Indicar	Exigido	MEXICO
Cantidad	4 (cuatro)	Exigido	Cumple
Chasis	Torre, Mini Torre o Small Form Factor (SFF)	Exigido	Cumple
BIOS del sistema	Debe ser actualizable desde la web del Fabricante	Exigido	Cumple
Procesador	Procesador de 4 (cuatro) núcleos físicos mínimos	2.5 GHz o superior	Cumple – Superior
	Memoria cache	4 Mb mínimo	Cumple
	Soporte de visualización de Hardware	Exigido	Cumple
	Velocidad de Bus Frontal 1600 MHz como mínimo o Arquitectura DMI2 en adelante o Equivalente (como mínimo tecnología tipo multihilo o similar)		
Características de Placa Madre	✓ cuatro bancos de memoria RAM mínimo ✓ Cuatro puertos USB 2.0. mínimo ✓ Dos puertos USB 3.0. mínimo ✓ Una ranura PCI-EX (16x) mínimo ✓ Un puerto PClex libre luego de expansiones (es. (en caso de necesitar utilizar las ranuras de expansión PCI-EX) ✓ Un puerto VGA o DVI o DisplayPort (compatible con el monitor ofertado) ✓ Debe contar con controlador SATA con soporte RAID. ✓ Un puerto de red RI45 - Integrado	Exigido	Cumple
Memoria RAM	Memoria RAM tipo DDR3 o superior (1600 MHz o mayor) Debe quedar al menos 1 (un) banco de memoria vacío para futuras expansiones	8 GB como mínimo	Cumple – Superior
	Capacidad para ampliación de memoria RAM reconocida por el BIOS de la Placa Madre	16 GB mínimo	Cumple
Grabador de DVD	Tipo SATA Velocidad de grabación de DVD soportada (8x mínimo) Velocidad de grabación de CD soportada (16x mínimo)	Exigido	Cumple
Unidad de Disco Duro	Disco duro SATA II o superior de 7200 rpm, 500 GB mínimo, capacidad de fábrica, con posibilidad de RAID	Exigido	Cumple
Tarjeta de Sonido	Incorporada, salida para Auriculares o parlantes y entrada para micrófono	Exigido	Cumple
Parlantes	Integrados	Exigido	Cumple
Tarjeta de Video	Dedicada Tipo PCI EXPRESS (l6x). Deberá soportar la resolución 1920 x 1080 en	1024 MB como mínimo	Cumple

Lic. Hazel Pacheco Paras
Jefa de Talento Humanos
Secretaría de Defensa del Consumidor y el Usuario

Irma Beatriz Mencia Osorio
Abogada
M.C.S.J. Nº 346

FERNANDO

	60Hz o superior. Salida compatible con el monitor ofertado.		
	Tarjeta de Video integrada. Salida compatible con el monitor ofertado	512 MB como mínimo	Cumple
Monitores	De la misma marca que el CPU Conexión VGA o DVI o DisplayPort, Pantalla Plana, Voltaje requerido 100/240 V 50/60 Hz (no se aceptaran monitores con fuente externa). Debe cumplir con el Estándar Energy Star o similar	Exigido	Cumple
	Monitor tipo LED de 17" como mínimo hasta 22" como máximo, widescreen, Resolución 1280 x 800 o superior	Exigido	Cumple
Teclado	Standard para Windows, español, conexión USB, la marca debe ser igual a la CPU y monitor. No se aceptará PS2, tampoco adaptador PS2 a USB, no se aceptarán teclados inalámbricos. Mismo color que el Gabinete y Monitor	Exigido	Cumple
Mouse/Ratón	Mouse óptico con rueda scroll, conexión USB, la marca deberá ser igual a la CPU y Monitor. No se aceptará PS2, tampoco adaptador PS2 a USB, no se aceptarán mouse inalámbrico. Mismo color que el Gabinete y el teclado, con Mousepad.	Mínimo con 2 botones y Scroll	Cumple
Comunicaciones	Tarjeta de Red l0/100/1000 full dúplex adicional instalada en ranura PCI-EX	Exigido	Cumple
	Tarjeta de red Wireless 802.11 b/g/n instalada en ranura PCI-EX de 300 Mbps con doble antena como mínimo.		Cumple
Fuente de Alimentación	Voltaje 100-240 Voltios a 50-60 Hertz. La fuente deberá soportar la carga de todos los componentes del equipo. Debe cumplir con el Estándar Energy Star o Similar Debe incluir cables de poder y supresor de picos	Exigido	Cumple
Seguridad	Gabinete con sistema de seguridad por medio de candado pequeño de acero y llaves..	Exigido	Cumple
Licencias	Licencia de Windows l0 PRO de ó4 bits en Español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias, con posibilidad de Downgrade	Exigido	Cumple
Instaladores	CD/DVD de Instalación original del Sistema Operativo. CD/DVD con los drivers de equipo (Red, Video Sonido- etc)	Opcional	Cumple
Garantía – Escrita	Mínimo de 24 meses Incluye: soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina de la cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor características del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución.	Exigido	Cumple
Respaldo Técnico	Para garantizar a la institución, la garantía, así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El oferente deberá indicar cuales son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del oferente, corriendo en su caso, por cuenta del oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución.	Exigido	Cumple
Certificaciones y Documentaciones Requeridas	Certificación de Calidad ISO 9001: 2008 o similar para todo el equipo en conjunto	Exigido	Cumple
	Carta de distribución del representante		
	Carta de Autorización del Fabricante		
	Catálogos y especificaciones originales del		

Lic. Hazel Bachet Aranda
Jefa de Talentos Humanos
Secretaría de Defensa del Consumidor

Irma Beatriz Mencia Osorio
Abogada
M.J.C.S.J. Nº 346

Fernando

	equipo ofertado		
	No serán aceptados certificaciones que cumplan solo ensamblado		
Componentes del Equipo y Números de partes	Los componentes principales deben contar con número de parte original del fabricante. Deberá ser presentada esta lista por escrito, de tal manera, a corroborarse con el catalogo on-line del fabricante.	Exigido	Cumple
Plazo de Entrega	15 (quince) días calendarios a la recepción por parte del adjudicado de la orden de compra, la entrega se hará en horario de 08:00 a 13:00hs en las ofic. de la SEDECO	Exigido	Cumple
	En la Entrega se verificaran las partes internas previa al lacrado de los equipos.		Cumple

Lic. Hazel Paras
Por la Dirección de
Administración y Finanzas

Abog. Irma Mencia
Por la Dirección de Gabinete

Fernando Fernández
Departamento de
Informática

SECRETARIA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y EL USUARIO · SEDECO · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA CD N° 10/2017

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS"

INFORME COMPLEMENTARIO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Oferente: SDA PARAGUAY S.A.

ÍTEM 2: Computadoras Tipo 1–Avanzada

2. Computadoras Tipo 1–Avanzada (Resolución SENATICs N° 198/2016			
Especificación Técnicas	Características	Mínimo Exigido	Cumplimiento con las Especificaciones Técnicas Requeridas (Si/No)
Marca	Indicar exactamente de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante.	Exigido	HP
Modelo	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante.	Exigido	ProDesk 600
Número de Parte del Fabricante del Equipo	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante.		L1Q38AV#063
Origen/Procedencia	Indicar	Exigido	México
Cantidad	2 (dos)	Exigido	
Chasis	Torre, Mini Torre o Small Form Factor (SFF)	Exigido	Cumple
BIOS del sistema	Debe ser actualizable desde la web del Fabricante	Exigido	Cumple
Procesador	Procesador de 4 (cuatro) núcleos físicos La velocidad puede ser alcanzada con aceleración dinámica	3.0 GHz o superior	Cumple – Superior
	Memoria cache	6 Mb mínimo	Cumple
	Soporte de visualización de Hardware	Exigido	Cumple
	Velocidad de Bus Frontal 1600 MHz como mínimo o Arquitectura DMI2 en adelante o Equivalente (como mínimo tecnología tipo multihilo o similar)		Cumple
Características de Placa Madre	✓ cuatro bancos de memoria RAM mínimo ✓ Cuatro puertos USB 2.0. mínimo ✓ Dos puertos USB 3.0. mínimo ✓ Una ranura PCI-EX (16x) ✓ Un puerto PCI-EX libre luego de expansiones(en caso de necesitar utilizar las ranuras de expansión PCI-EX) ✓ Debe contar con controlador SATA con soporte RAID ✓ Un puerto de Red RJ45-Integrada	Exigido	Cumple
Memoria RAM	Memoria RAM tipo DDR3 o superior (1600 MHz o mayor) Debe quedar al menos 1 (un) banco de memoria libre para futuras expansiones	16 GB como mínimo	Cumple
	Capacidad para ampliación de memoria RAM reconocida por el BIOS de la Placa Madre	32 GB mínimo	Cumple
Grabador de DVD	Tipo SATA Velocidad de grabación de DVD soportada (8x mínimo) Velocidad de grabación de CD soportada (16x mínimo)	Exigido	Cumple
Unidad de Disco Duro	Disco duro SATA III de 7200 rpm, 1 TB mínimo, capacidad de fábrica con posibilidad de RAID	Exigido	Cumple
Tarjeta de Sonido	Incorporado, salida para Auriculares o parlantes y entrada micrófono	Exigido	Cumple
Parlantes	Integrados	Exigido	Cumple
Tarjeta de Video dedicada	Tipo PCI EXPRESS (16x) Deberá soportar dos monitores simultáneos con	2048 MB GDDR5	Cumple

Lic. Hazel Rachel Paredes
Jefa de Talentos Humanos
Secretaría de Defensa del Consumidor y el Usuario

Irma Beatriz Mencia Osorio
Abogada
C.S.J. N° 345 D

Fernando

	diferente resolución. Deberá soportar la resolución 1920 x 1080 en 60Hz o superior, ya sea en una pantalla o en dos. Deberá tener dos salidas de video tipo VGA o DVI o DisplayPort más una HDML (Se aceptan adaptadores en caso de necesidad). La tarjeta deberá ser la recomendada por el Fabricante para este tipo de equipo	mínimo	
Monitores	De la misma marca que el CPU, Conexión VGA o DVI o DisplayPort, Pantalla Plana Voltaje requerido 100/240V 50/60 hz (No se aceptarán monitores con fuente externa). Debe cumplir con el Estandar Energy Star o Similar	2 monitores por cada CPU. Exigido	Cumple
	Monitor tipo LED de 17" como mínimo hasta 22" como máximo, widescreen, Resolución 1280 x 800 o superior	Exigido	Cumple
Teclado	Standard para Windows, español, conexión USB, la marca debe ser igual a la CPU y monitor. No se aceptará PS2, tampoco adaptador PS2 a USB, no se aceptarán teclados inalámbricos. Mismo color que el Gabinete y Monitor	Exigido	Cumple
Mouse/Ratón	Mouse óptico con rueda scroll, conexión USB, la marca deberá ser igual a la CPU y Monitor. No se aceptará PS2, tampoco adaptador PS2 a USB, tampoco mouse inalámbrico. Mismo color que el Gabinete y el teclado, con Mousepad.	Mínimo con 2 botones y Scroll	Cumple
Comunicaciones	Tarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex adicional al integrado, instalada en ranura PCI-EX	Exigido	Cumple
	Tarjeta de red wireless 802.11 b/g/n Instalada en ranura PCI-EX de 300 Mbps o superior con doble antena como mínimo.		Cumple
Fuente de Alimentación	Voltaje de 100/240 Voltios a 50-60 Hertz, la fuente deberá soportar la carga de todos los componentes del equipo. Debe cumplir con el Estándar EnergyStar o similar. Debe incluir cables de poder y supresor de picos.	Exigido	Cumple
Seguridad	Gabinete con sistema de seguridad por medio de candado pequeño de acero y llaves.	Exigido	Cumple
Licencias	Licencia de Windows 10 PRO de 64 Bits en Español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias, con posibilidad de Downgrade.	Exigido	Cumple
Instaladores	CD/DVD de Instalación original del sistema operativo. CD/DVD con los Drivers del equipo (Red, Video, Sonido, etc.)	Exigido	Cumple
Garantía – Escrita	Mínimo de 24 meses Incluye: soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina de la cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor características del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución.	Exigido	Cumple
Respaldo Técnico	Para garantizar a la institución, la garantía, así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El oferente deberá indicar cuales son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía deberá poder ser hecha, directamente a través cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del oferente, corriendo en su caso por cuenta del oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución.	Exigido	Cumple
Certificaciones y Documentaciones	Certificación de Calidad ISO 9001: 2008 o similar para todo el equipo en conjunto	Exigido	Cumple

Lic. Hazel Rachel Peralta
Jefa de Talentos Humanos
Secretaría de Defensa del Consumidor y el Usuario

Irma Beatriz Mencia Osorio
Abogada

FERNANDO FERNANDEZ

Requeridas	Carta de distribución del representante		
	Carta de Autorización del Fabricante		
	Catálogos y especificaciones originales del equipo ofertado		
	No serán aceptados certificaciones que cumplan solo ensamblado		
Componentes del Equipo y Números de partes	Los componentes principales deben contar con número de parte original del fabricante. Deberá ser presentada esta lista por escrito, de tal manera, a corroborarse con el catalogo on-line del fabricante.	Exigido	Cumple
Plazo de Entrega	15 (quince) días calendarios a la recepción por parte del adjudicado de la orden de compra, la entrega se hará en horario de 08:00 a 13:00hs en las ofic. de la SEDECO	Exigido	Cumple
	En la Entrega se verificaran las partes internas previa al lacrado de los equipos.		Cumple

Lic. Hazel Paras
Por la Dirección de
Administración y Finanzas

Abog. Irma Mencia
Por la Dirección de Gabinete

Fernando Fernández
Departamento de
Informática

SECRETARIA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y EL USUARIO • SEDECO • REPUBLICA DEL PARAGUAY

LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA CD N° 10/2017
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS"
INFORME COMPLEMENTARIO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
Oferente: SDA PARAGUAY S.A.

ÍTEM 3: Notebook Tipo 2 - Intermedia

2) Notebook Tipo 2 - Intermedia (Resolución SENATICs N° 198/2016			
Especificación Técnicas	Características	Mínimo Exigido	Cumplimiento con las Especificaciones Técnicas Requeridas (Si/No)
Marca	Indicar exactamente de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante.	Exigido	HP
Modelo	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante.	Exigido	ProBook 650
Número de Parte del Fabricante del Equipo	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante.		1PE56LA
Origen/Procedencia	Indicar	Exigido	China
Cantidad	1 (uno)	Exigido	CUMPLE
Procesador	Procesador de 4 (cuatro) núcleos físicos como mínimos	2.5 GHz o superior	Cumple
	Memoria cache	4 Mb mínimo	Cumple
	Soporte de visualización de Hardware	Exigido	Cumple
Memoria RAM	Tipo DDR 3 o superior SDRAM (1333 MHz o superior)	8 GB como mínimo	Cumple – Superior
Grabador de DVD	DVD - Super Multi	Exigido	Cumple
Unidad de Disco Duro	Tipo SATA 1 TB como mínimo	Exigido	Cumple
Tarjeta de Sonido	Integrado	Exigido	Cumple
Parlantes	Integrado	Exigido	Cumple
Tarjeta de Video	Tarjeta de Video integrada	1 GB o Superior	Cumple
Pantalla	Tipo LED HD mayor o igual a 14" pulgadas, y menor o igual a 17,5 ", con antirreflejo, Resolución 1366 x 768 o superior	Exigido	Cumple
Webcam	Incorporada de 720 p HD como mínimo	Exigido	Cumple
Teclado	Estándar para Windows en español	Exigido	Cumple
Mouse/Ratón	Touch Pad con 2 botones	Exigido	Cumple
Comunicaciones	Tarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex Integrada	Exigido	Cumple
	Tarjeta Wireles 802.11 b/g/n integrada		Cumple
	Bluetooth mayor o igual a 3.0 integrada		Cumple
Lector de Tarjeta de Memoria	SC Card rearder 4 in 1 o similar	Exigido	Cumple
Lector de Huella Dactilar	Integrada	Exigido	Cumple
Puerto	VGA X1 – HDMI X 1 – LAN X 1 – USB 2.0 X 2 MÍNIMO – USB 3.0 X 1 minima – Combo jack Stereo microphone in/ headphone – out o similar – DC In.	Exigido	Cumple
Cargador / Adaptador de Corriente	Voltaje 100-240 Voltios a 50-60 Hertz	Exigido	Cumple
Batería	4-celdas Litio Ion (como mínimo)	Exigido	Cumple
Maletín	Compatible con el equipo	Exigido	Cumple
Accesorios	Mouse Óptico Retráctil Mouse PAD Supresor de Pico	Exigido	Cumple
Licencias	Licencia de Windows 10 PRO de 64 Bits en	Exigido	Cumple

Julio Jaime Stumpfs
Secretaría de Defensa del Consumidor y el Usuario

Irma Beatriz Mencía Osorio
Abogada

FERNANDO

	Español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias, con posibilidad de Downgrade.		
Instaladores	CD/DVD de Instalación original del sistema operativo. CD/DVD con los Drivers del equipo (Red, Video, Sonido, etc.)	Exigido	Cumple
Garantía – Escrita	Mínimo de 24 meses Incluye: soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina de cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor características del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución.	Exigido	Cumple
Respaldo Técnico	Para garantizar a la institución, la garantía, así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El oferente deberá indicar cuales son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del oferente, corriendo en su caso, por cuenta del oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución.	Exigido	Cumple
Certificaciones y Documentaciones Requeridas	Certificación de Calidad ISO 9001: 2008 o similar para todo el equipo en conjunto Carta de distribución del representante Carta de Autorización del Fabricante Catálogos y especificaciones originales del equipo ofertado No serán aceptados certificaciones que cumplan solo ensamblado	Exigido	Cumple
Plazo de Entrega	15 (quince) días calendarios a la recepción por parte del adjudicado de la orden de compra, la entrega se hará en horario de 08:00 a 13:00hs en las ofic. de la SEDECO	Exigido	Cumple

Lic. Hazel Paras
Por la Dirección de Administración y Finanzas

Abog. Irma Mencia
Por la Dirección de Gabinete

Fernando Fernández
Departamento de Informática

SECRETARIA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR

LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA CD N° 10/2017

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS"

INFORME COMPLEMENTARIO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Oferente: SDA PARAGUAY S.A.

ÍTEM 4: UPS Raqueable para Servidores

UPS Raqueable para Servidores			
Especificación Técnicas	Características	Mínimo Exigido	Cumplimiento con las Especificaciones Técnicas Requeridas
Marca	Indicar exactamente de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante.	Exigido	VCP
Modelo	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante.	Exigido	EA903 III RT
Origen/Procedencia	Indicar	Exigido	China
Cantidad	1 (uno)	Exigido	Cumple
Capacidad de potencia de salida	4.2 KVatios / 3.0 kVA	Exigido	Cumple
Máxima potencia	configurable (vatios) 4.2 Kvatios / 3.0 kVA	Exigido	Cumple
Tensión de salida nominal	230V	Exigido	Cumple
Nota de tensión de salida Configurable para tensión de salida nominal	para 220 : 230 o 240	Exigido	Cumple
Distorsión de tensión de salida	lessthan 3%		Cumple
Frecuencia de salida	(sincronizada con la red) 50/60 Hz +/- 3 Hz ajustable por el usuario +/- 0,1	Exigido	Cumple
Otras tensiones de salida	220, 240Factor de cresta de carga 3 : 1		Cumple
Topología	Doble conversión en línea		Cumple
Tipo de forma de onda	Ondasenoidal		Cumple
Conexiones de salida	(4) IEC Jumpers (Respaldo de batería) (2) IEC 320 C19 (Respaldo de batería) (8) IEC 320 C13 (Respaldo de batería) Desviación Desviación interna (automática y manual)		Cumple
Entrada	Entrada de voltaje 230Vfrecuencia de entrada 50/60 Hz +/- 5 Hz (autosensible) Tipo de enchufe HardWire 3-wire Variación de tensión de entrada para operaciones principales 160-280V Variación de tensión de entrada adaptable para operaciones principales 100 – 280V Otras tensiones de entrada 220, 240		Cumple
Baterías y autonomía	Tipo de batería: Batería sellada de plomo sin necesidad de mantención con electrolito suspendido: a prueba de filtración Baterías pre-instaladas 2 Tiempo de recarga típico 2.5hora(s) Vida útil esperada de las baterías (años) 3 – 5 Duración prolongable 1		Cumple
Comunicaciones y manejo		Exigido	Cumple
Interface	Port(s) DB-9 RS-232 , RJ-45 10/100 Base-T	Exigido	Cumple
Kit	Con todo el Kit de Montaje en Rack	Exigido	Cumple
Garantía – Escrita	Mínimo de 24 meses Incluye: soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina de la contratante al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de	Exigido	Cumple

Lic. Hazel Ramírez Barrios
Jefa de Talentos Humanos
Secretaría de Defensa del Consumidor y el Usuario

Irma Beatriz Mencía Osorio
Abogada

FERNANDO

	reemplazo de similar o mejor características del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución.		
Respaldo Técnico	Para garantizar a la institución, la garantía, así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El oferente deberá indicar cuales son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía deberá poder ser hecha, directamente a través de los CAS del país, o en su defecto, a través del oferente, corriendo en su caso, por cuenta del oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución.	Exigido	Cumple
Plazo de Entrega	15 (quince) días calendarios a la recepción por parte del adjudicado de la orden de compra, la entrega se hará en horario de 08:00 a 13:00hs en las ofic. de la SEDECO	Exigido	Cumple
	En la Entrega se verificaran las partes internas previa al lacrado de los equipos.		Cumple

Lic. Hazel Paras
Por la Dirección de
Administración y Finanzas

Abog. Irma Mencia
Por la Dirección de Gabinete

Fernando Fernández
Departamento de
Informática

SECRETARIA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y EL USUARIO • SEDECO •
REPUBLICA DEL PARAGUAY